

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20602197400

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C.

Fecha de envío : 12/05/2023

Hora de envío : 18:26:34

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En la presente requieren los seguros complementarios mencionados, así como la copia de las primas canceladas. Solicitamos ampliar en las bases integradas la presentación del fraccionamiento de la aseguradora, ya que, las aseguradoras brindan facilidades en cuanto al pago de las pólizas requeridas, esto sin devaluarlas. Es necesario se presenten los cupones, endoso de liquidaciones o fraccionamiento al momento del perfeccionamiento del contrato, con ello, el área usuaria podrá conocer las fechas de pago. Asimismo, como obligación el postor que obtenga la Buena Pro deberá presentar copia del pago de la primera cuota.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.3.      Literal: p      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

En amparo del Artículo 68 Reglamento de la Ley de Contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Sobre la consulta, se aclara que se debe presentar la documentación en las bases integradas en lo referente a las pólizas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20602197400

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C.

Fecha de envío : 12/05/2023

Hora de envío : 18:26:34

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En referencia a la experiencia del personal solicitado (agentes de seguridad y supervisor externo) mencionamos lo siguiente:

De acuerdo al Decreto Supremo N° 014-2020-TR, se aprueba los "Lineamientos para el acceso al Certificado Único Laboral"(CERTIADULTO-CERTIJOVEN) Entre la información contenida en el certificado único laboral se detalla las siguientes:

- Datos personales para la identificación, brindados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).
- Antecedentes policiales, en los cuales se indica, únicamente, si el/la ciudadano/a cuenta o no con antecedentes, información proporcionada bajo responsabilidad del Ministerio del Interior (MININTER) a través de la Policía Nacional del Perú (PNP).
- Antecedentes judiciales, en los cuales se indica, únicamente, si el/la ciudadano/a cuenta o no con antecedentes, información proporcionada bajo responsabilidad del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).
- Antecedentes penales, en los cuales se indica, únicamente, si el/la ciudadano/a cuenta o no con antecedentes, información proporcionada bajo responsabilidad del Poder Judicial (PJ).
- Trayectoria educativa del/de la ciudadano/a respecto a formación universitaria, la información oficial sobre grados y títulos, y nombre de las instituciones educativas; información proporcionada bajo responsabilidad de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU).
- EXPERIENCIA LABORAL del/de la ciudadana, la información respecto del NOMBRE DE LAS ENTIDADES con las cuales haya tenido VÍNCULO LABORAL FORMAL y EL PERIODO CORRESPONDIENTE, registrado en el Sistema de Planillas Electrónicas; información proporcionada bajo responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) es el encargado de otorgar el CERTIADULTO gratuitamente a solicitud de la persona y su vigencia es de 3 meses contados desde la fecha de emisión.

Otro documento con el cual también se puede acreditar la experiencia solicitada y registrada en la SUCAMEC es mediante el filtro SUCAMEC, en dicho documento se puede corroborar la experiencia del personal de seguridad, ya que dicho documento se descarga directo de SUCAMEC que es la entidad competente para emitir las acreditaciones de los agentes como personal de seguridad, donde detalla el periodo de experiencia, empresas donde el agente ha laborado, etc, y a la vez es un documento que la entidad puede verificarlo a través de la plataforma PIDE (Plataforma de Interoperabilidad del Estado) o también solicitar la veracidad con la SUCAMEC.

Por lo antes expuesto, solicitamos ampliar en las bases integradas la acreditación de la experiencia del personal (agentes y supervisor externo) mediante los certificados y/o constancias y/o certiadulto y/o el filtro SUCAMEC ya que dichos documentos (filtro sucamec y certiadulto) detalla datos del personal de seguridad y vigilancia, el periodo de experiencia, empresas donde el agente ha laborado, etc.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3.

Literal: x - y

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto Supremo N° 014-2020-TR

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Sobre la consulta, se aclara que solo en el caso de estudios se podrá sustentar con el certijoven y certiadulto el certificados de estudio del personal solicitado, en el caso de experiencia se acredita con las constancias de trabajo de acuerdo a lo solicitados en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20602197400

Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C.

Hora de envío : 18:26:34

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el presente numeral indican entrega de un Plan de Operaciones y Contingencia a mas tardar 30 días de suscrito el contrato (o de la instalación del mismo)

Se solicita aclarar en las bases integradas dos puntos:

- Se contarán días hábiles o calendarios.

- Se contabilizara desde la suscripción del contrato o Acta de instalación. Ya que se tiene de conocimiento que ambas fechas suelen ser distintas.

Para que los postores no incurran en errores y sean afectos a penalidades, se solicita brindar el detalle claro y conciso en las bases integradas.

**Acápites de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 6.3

**Literal:** NINGUNO

**Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta: se contabilizara días calendarios y se contabiliza desde la instalación del servicio

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20602197400

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C.

Fecha de envío : 12/05/2023

Hora de envío : 18:26:34

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el numeral antes mencionado indican que se puede acreditar los estudios cursados con el CERTIADULTO Y/O CERTIJOVEN.

Observamos dicho requisito ya que en la actualidad el nivel secundario no se puede acreditar con los documentos antes mencionados. Por ello solicitamos se pueda acreditar con los siguientes documentos:

- C4 RENIEC: Ante ello solicitamos considerar en la bases integradas, la acreditación del nivel secundario con el documentos C4, en dicho documentos si contiene el nivel de estudios.

- CARNET EMITIDO POR SUCAMEC: ya que el nivel de estudio es acreditado al realizar el tramite para el carnet como personal de seguridad. Solicitamos considerar en las bases integradas también se pueda acreditar con el carnet emitido por sucamec como personal de seguridad.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 6.5

Literal: NINGUNO

Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta, se aclara que para poder acreditar el curso de formación básica con Certijoven o Certiadulto o certificado de centro de capacitación o carnet de SUCAMEC

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20602197400

Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C.

Hora de envío : 18:26:34

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Si bien en el presente numeral detallan los pasos a seguir para solicitar un cambio de personal o rotacion y tambien detallan el plazo para el pronunciamiento de la entidad. Consultamos si vencido el plazo y la entidad no se haya pronunciado se aplicara el silencio administrativo positivo.

**Acápites de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 6.2

**Literal:** NINGUNO

**Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA, SE ACLARA QUE NO PROCEDE EL SILENCIO ADMINISTRATIVO, DEBIDO A LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20602197400

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C.

Fecha de envío : 12/05/2023

Hora de envío : 18:26:34

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el presente numeral hacen mención al perfil del personal (supervisor externo y agentes de seguridad), solicitan que el personal cuente con formación básica.

Pedimos que en las bases integradas se aclare este requerimiento, ya que el personal que tenga curso BÁSICO O PERFECCIONAMIENTO es encuentra apto para brindar los servicios como personal de seguridad.

Al solicitar solo personal con curso BÁSICO estaría dejando de lado el personal que cuenta con CURSO PERFECCIONAMIENTO (considerando que para llegar al curso de perfeccionamiento tuvo que haber aprobado y pasado el curso de básico).

Es por ello que solicitamos en las bases integradas, suprimen la palabra BÁSICO y solo indiquen que cuente con cursos acorde a los lineamientos de la SUCAMEC.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 6.5      **Literal:** NINGUNO      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 16 DE LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, curso básico o perfeccionamiento SUCAMEC, dado que lo mínimo es básico, puede presentar superior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20602197400

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C.

Fecha de envío : 12/05/2023

Hora de envío : 18:26:34

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En el presente numeral solicitan acreditación del supervisor, curso de ofimática. solicitamos que se amplíe a computación e informática ya que también contienen word y excel.

Solicitamos reconsiderar al momento de la integración de bases.

**Acápites de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 6.5

**Literal:** NINGUNO

**Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, que para sustentar los conocimientos de Word y Excel, que puede ser certificados de centros de capacitación de computación básica donde se demuestre que llevo curso o capacitación, no necesariamente autorizados por la SUNEDU.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20602197400

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C.

Fecha de envío : 12/05/2023

Hora de envío : 18:26:34

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Solicitan para la acreditación del perfil del supervisor, la presentación de certificados de cursos de ofimática recibidos por institución publicas o privadas autorizadas para enseñanza.

Solicitamos reconsiderar en las bases integradas y suprimir la frase por centros autorizados para enseñanza, ya que contamos con CEOS y otros centros de enseñanza que no son autorizados por el MINEDU, sin embargo se encuentran autorizados para emitir certificaciones de capacitación.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 2.3

**Literal:** s)

**Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que para sustentar los conocimientos de Word y Excel, que puede ser certificados de centros de capacitación de computación básica donde se demuestre que llevo curso o capacitación, no necesariamente autorizados por la SUNEDU.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En amparo del literal 7.4 del numeral VII Disposiciones generales de la Directiva N° 023-2016-OSCE/CD ¿Disposiciones sobre la Formulación y Absolución de Consultas y Observaciones¿, que dice:

7.4 ¿Al absolver las consultas y observaciones, el Comité de Selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, debe evitar incluir disposiciones que excedan o no guarden congruencia con las aclaraciones planteadas y/o trasgresiones alegadas por el participante, salvo que sea para promover la competencia en el procedimiento convocado, lo que deberá ser debidamente sustentado por el Comité u órgano encargado y siempre que esté vinculado con la respectiva consulta u observación.¿

¿El pliego absolutorio de consultas y observaciones, serán CLARAS y OBJETIVAS, conforme los establece la normatividad de contrataciones vigente y de la Directiva N° 023-2016-OSCE/CD?

Caso contrario en amparo del numeral 72.8 de Art.72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor participante está facultado de elevar los actuados al OSCE.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 1.10

Literal: 1.10

Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que la absolución de las consultas y observaciones presentadas por los participantes serán de acuerdo con lo pronunciado por el área técnica y/o usuaria de acuerdo a la necesidad de la entidad, en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En la Base Legal de las Bases, se está considerando el Decreto Supremo N° 003-2011-IN, Reglamento de la Ley de Servicios de Seguridad Privada, la misma que se encuentra DEROGADA,

En ese sentido, desde el 15 de enero de 2023 entró en vigencia el Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada y, como consecuencia de ello, quedaron derogadas la Ley N° 28879, Ley de Servicios de Seguridad Privada y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2011-IN, entre otras normas

De lo expuesto, queda claro que hay directivas ya derogadas en el presente año y que la base legal del actual proceso de selección cuenta con disposiciones derogadas, y las Bases de los procesos están en la obligación de contener directivas vigentes y no derogadas.

¿Se continuará con el actual proceso de selección, frente a la existencia de NORMAS DEROGADAS?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1.10      Literal: 1.10      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto a la consulta, se procederá con a la supresión de las siguientes normas:

¿ Ley N° 28879 - Ley de Servicios de Seguridad Privada.

¿ Decreto Supremo N° 003-2011-IN - Reglamento de la Ley de Servicios de Seguridad Privada.

Y se incorporara lo siguiente:

¿ Decreto Legislativo N°1213 que reglamenta los servicios de seguridad privada en el Ámbito Nacional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Decreto Legislativo N°1213 que reglamenta los servicios de seguridad privada en el Ámbito Nacional.

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Para que una oferta sea ADMITIDA, ¿Bastará con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 "Documentos para la Admisión de la Oferta"?

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.2.1.1

Literal: 2.2.1.1

Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1. de las bases integradas para la emisión de la oferta, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Para el cumplimiento de los Términos de Referencia del Capítulo II de las Bases ¿Bastará con acreditar solo la Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia del capítulo III (ANEXO 03)?, de conformidad a lo establecido en las Bass estandarizadas aprobadas por el OSCE.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 2.2.1.1

**Literal:** D

**Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que para sustentar el cumplimiento de los Términos de Referencia del Capítulo II de las Bases, bastará con acreditar solo la Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia del capítulo III (ANEXO 03), sin perjuicio de ello el postor debe adjuntar la documentación que sustente los requisitos de calificación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

En caso de presentarse en consorcio y de acuerdo con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, ¿Se establecerá un número máximo de consorciados y porcentaje mínimo de participación?

**Acápito de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 2.2.1.1

**Literal:** E

**Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el número máximo de consorciados en función a la naturaleza de la prestación, y el porcentaje mínimo de participación de cada consorciado será a criterio de los postores en la presentación de su oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

La Propuesta Económica, del presente proceso de selección, ¿estará sujeta al RÉGIMEN LABORAL GENERAL?

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.2.1.1

Literal: F

Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que la oferta debe estar sujeta al régimen laboral general de acuerdo a lo establecido en las bases estandarizadas del OSCE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

En caso de presentarse una propuesta económica TEMERARIA, que pondría en riesgo la continuidad del servicio, con la posibilidad de RESOLVER CONTRATO, es necesario que el Comité de Selección en el uso de sus facultades que la norma de contrataciones le confiere y en amparo del Artículo 68 ¿Rechazo de Oferta¿ del Reglamento de la Ley de Contrataciones, posee la posibilidad de deslindar responsabilidades y DESESTIMAR propuestas económicas TEMERARIAS, que DISTORSIONAN y ALTERAN los precios del mercado del rubro de servicios de seguridad y vigilancia.

De lo expuesto, antes de otorgar la buena pro, ¿se solicitará la acreditación de la DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE OFERTA (Estructura de Costos - Anexo 04) ?, cuando la oferta económica sea sustancialmente inferior a las demás ofertas y el valor referencial estimado, ello en amparo del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2.2.1.1

Literal: F

Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el comité de selección ante una oferta que se encuentre sustancialmente por debajo del valor estimado evaluara y actuara de acuerdo a lo establecido en el Art 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

¿Se establecerá en la Estructura de Costos ¿ Anexo 04 alguna REMUNERACIÓN MÍNIMA MENSUAL o SUELDO MÍNIMO para el personal de seguridad?

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.2.1.1

Literal: F

Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que en numeral XVII de los términos de referencia de las bases integradas se estipula un sueldo mínimo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Para efecto de perfeccionamiento del contrato, ¿Bastara con acreditar solo la documentación señalada en el numeral 2.3 de las Bases, conforme lo precisa las Bases estandarizadas aprobadas por el OSCE?

**Acápites de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 2.3

**Literal:** 2.3

**Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, para la suscripción del contrato, el ganador de la Buena Pro debe presentar la totalidad de la documentación solicitada en el numeral 2.3. - REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO ¿ de las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

La comunicación de apertura de sucursales, oficinas, centros de trabajo, u otros establecimientos, etc., ¿Deberán corresponder a la PROVINCIA lugar de prestación del servicio?

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: H

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que se debe tener copia simple de comunicación o autorización de apertura de sucursales en la provincia donde se presentara el servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Para una correcta preparación de la Estructura de Costos (Anexo 04) ¿Se tendrá acceso al Archivo Excel de la Estructura de Costos - Anexo 04?, la misma que podría ser publicada en la etapa de integración de las Bases.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: I

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el anexo N° 04 es un modelo referencia establecido en las bases estandarizadas por el OSCE en formato WORD, el cual puede ser modificado a criterio de cada postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Requieren la presentación de copia del Carnet de identidad vigente emitido por SUCAMEC. Sin embargo, la SUCAMEC ha suspendido algunos procesos en su plataforma como la emisión de Carnet, cursos básicos y de perfeccionamiento, cambio de empresa, entre otros.

Por tal motivo, la SUCAMEC viene realizando gestiones para la implementación del proceso de adecuación de los procedimientos de seguridad privada al nuevo marco normativo.

¿Se dará plazo prudencial al postor ganador para que pueda gestionar la emisión de los Carnés SUCAMEC o la hoja de inicio de trámite para el Carné SUCAMEC del personal de seguridad?

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 2.3

**Literal:** M

**Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, y se aclara que el servicio ya está activo de acuerdo consultas realizadas al ente rector, por ende, ganador de la buena pro debe presentar toda la documentación solicitada en el numeral 2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Requieren la presentación de copia de la Licencia de uso de arma vigente emitido por SUCAMEC. Sin embargo, la SUCAMEC, se encuentra en restructuración de su procedimiento administrativo, por lo cual ha suspendido algunos procesos en su plataforma como la emisión de la licencia de uso y posesión de arma de fuego.

Por tal motivo, la SUCAMEC viene realizando gestiones para la implementación del proceso de adecuación de los procedimientos de seguridad privada al nuevo marco normativo. De lo expuesto:

¿Se dará plazo prudencial al postor ganador de la buena pro, para que pueda gestionar la emisión de las Licencias de uso de Arma de Fuego?

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 3.1

**Literal:** N

**Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, y se aclara que el servicio ya está activo de acuerdo consultas realizadas al ente rector, por ende, ganador de la buena pro debe presentar toda la documentación solicitada en el numeral 2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Para la prestación del presente servicio de vigilancia:

¿Se requerirá Arma de Fuego-Revolver?

¿Cuál es la cantidad de arma de fuego requerido?

**Acápites de las bases :** Sección: General Numeral: 2.3

Literal: N

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que la cantidad de revolver está establecida en el numeral 6.7 y las características del armamento en el numeral 6.6 de los términos de referencia de las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Las pólizas de seguros ¿Deberán ser nominativas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.3

Literal:

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que las pólizas de seguro deben ser nominativas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En la etapa de perfeccionamiento del contrato, adjunto a las pólizas de seguros ¿Se podrá presentar el cronograma de pagos de las pólizas de seguros?

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal:

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que las pólizas de seguro deben estar canceladas, para asegurar la cobertura de las mismas durante la ejecución del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

La cancelación de las pólizas de seguros, ¿Se podrá fraccionar en partes?, con el compromiso de ser canceladas en su totalidad.

**Acápito de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal:

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que las pólizas de seguro deben estar canceladas, para asegurar la cobertura de las mismas durante la ejecución del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

El personal Psicólogo ¿Deberá pertenecer a la planilla de la empresa o podrá ser personal externo con contrato de locación?

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: Q

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que la condición laboral del psicólogo es potestad de la empresa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

El Centro de Capacitación ¿Deberá contar con autorización de funcionamiento SUCAMEC o Licencia Municipal de Funcionamiento?

**Acápito de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: R

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, el local de capacitación debe tener la licencia Municipal a nombre del prestador del servicio, así mismo la de SUCAMEC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Si para la Galería de Tiro solicitas una Declaración Jurada de Compromiso del alquiler de la galería de tiro, POR QUÉ RAZÓN NO SOLICITAS o REQUIERES LO MISMO PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN.

¿Se presentara una declaración jurada de compromiso de alquiler de un centro de capacitación?

**Acápíte de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: R

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, dado que la galería de tiro tiene condiciones especiales, por ende, solo para la galería de tiro se acepta declaración jurada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

¿La documentación requerida en el literal V) NO ES LO MISMO con la documentación requerida en el literal T)? Aclara

**Acápito de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: V

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que la documentación solicitada en el numeral t) puede ser presentada en el numeral v) siempre cuando la oficina este en las mismas instalaciones del local donde cuente con el centro de capacitaciones, etc., de acuerdo a la Ley de Servicios de Seguridad Privada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

La SUCAMEC prohíbe el alquiler de armamento, por medidas de seguridad.

¿El armamento deberá ser de propiedad del contratista? debiéndose PROHIBIR el alquiler de armamento.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: W

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el armamento debe ser de propiedad de la empresa, se suprimirá alquiler.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Para el sistema de comunicación ¿Se podría presentar contrato de telefonía y/o Radios Handy troncalizados? Aclarar

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: W

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que es potestad de la empresa contar con cualquier de los dos sistemas de comunicación: telefonía móvil, contrato con los números que estarán a disposición del servicio, operativos. y/o radios Handy troncalizados (adjuntar copia de la autorización y su pago de frecuencia emitida por el ministerio de transportes y comunicaciones).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Para el sistema de comunicación ¿Bastara con presentar solo el contrato de telefonía?

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 2.3

Literal: W

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que en caso el contratista opte por el sistema de telefonía móvil, debe presente el contrato de telefonía móvil con la relación de números contratados o recibos a nombre la empresa con los numeros contratados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

¿El costos del Supervisor Externo está considerado en el presupuesto del valor referencial?

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 3.1

**Literal:** 6.2

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el costo del supervisor externo debe estar considerado dentro de la oferta presentada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

¿El costo del supervisor externo deberá estar considerado en la Estructura de Costos ¿ Anexo 04, presentado por el Contratista?

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.2

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el costo del supervisor externo debe estar considerado dentro de la estructura de costos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

La presentación de la documentación que acredite el PERFIL REQUERIDO PARA EL PERSONAL CLAVE A CONTRATAR ¿Sera presentado solo por la empresa ganadora de la buena pro, en la etapa de perfeccionamiento del contrato?

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.5

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que para la suscripción del contrato, el ganador de la Buena Pro debe presentar la totalidad de la documentación solicitada en el numeral 2.3. - REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO ¿ de las bases integradas, en donde se solicita la documentación que acredite el perfil del personal clave.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Para la prestación el servicio ¿Se requiere 01 arma de fuego?

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1

**Literal:** 6.7

**Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que es una arma de fuego de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.7 de los términos de referencia de las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

En cuestión de orden ¿La documentación requerida en el literal XV, NO DEBERÍA estar redactada en el numeral 2.3 de las Bases?

**Acápito de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 3.1

**Literal:** XV

**Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que en numeral 2.3 del capítulo II de la bases integradas, en el literal p), se indica que deben presentar copia de las pólizas y copia de las primas canceladas de los seguros indicados en el numeral XV, de los Términos de Referencia de las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Fecha de envío : 14/05/2023

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Sobre la Remuneración Básica (S/ 1,300.00) ¿Se deberá calcular los beneficios y leyes sociales al personal de seguridad?

**Acápito de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: XVII

Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que en numeral XVII de los términos de referencia de las bases integradas se estipula un sueldo mínimo y sus condiciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

¿El personal DESCANSERO, deberá percibir todos los beneficios y leyes laborales en la misma condición que el personal titular?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: ANEXO 04      Literal: ANEXO 04      **Página: 57**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el personal descansero debe tener los mismos beneficios descritos en el numeral XVII de los términos de referencia de las bases integradas, que estipula un sueldo mínimo y sus condiciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Para una correcta preparación de la ESTRUCTURA DE COSTOS en la etapa de PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO ¿Se podrá facilitar el archivo EXCEL del modelo de la Estructura de Costos ¿ Anexo 04? en la etapa de integración de bases

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: ANEXO 04      Literal: ANEXO 04      **Página: 57**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el anexo N° 04 es un modelo referencia establecido en las bases estandarizadas por el OSCE en formato WORD, el cual puede ser modificado a criterio de cada postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20562656601

Nombre o Razón social : GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 14/05/2023

Hora de envío : 22:43:38

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

En la etapa de integración de Bases ¿Se facilitará el acceso del archivo EXCEL del modelo de Estructura de Costos ¿ Anexo 04?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: ANEXO 04      Literal: ANEXO 04      Página: 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que el anexo N° 04 es un modelo referencia establecido en las bases estandarizadas por el OSCE en formato WORD, el cual puede ser modificado a criterio de cada postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta:** Nro. 42

**Consulta/Observación:**

¿Cuál es la antigüedad mínima que deberá tener la vigencia de poder?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

**Literal:** \*

**Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que la vigencia de poder no tiene un mínimo de vigencia, sin embargo es responsabilidad del postor presentar la vigencia actualizada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Se entiende que se requiere 8 agentes de vigilancia en turnos diurno y nocturno, 1 agente de vigilancia en turno diurno y 1 supervisor externo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2

**Literal:** \*

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que con cinco (05) agentes diurnos y cuatro (04) nocturnos, sin contar con supervisor externo, de acuerdo con el numeral 6.7 de los términos de referencia de las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta:** Nro. 44

**Consulta/Observación:**

¿Se requerirá refrigerante?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 6.2

**Literal:** \*

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Depende de la empresa, dado que se pueden alternarse los agentes

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

El centro de capacitación que hace referencia, se trata del polígono de tiro que servirá para la capacitación en ejercicios de tiro del personal armado y que fuese destacado a las instalaciones del cliente. ¿Es correcta nuestra interpretación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: r      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, una cosa es el centro de capacitación (que inclusive puede estar en sus instalaciones) y otra la galería de tiro, para la práctica con armamento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEpromir S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Se requiere la presentación de documentos que acrediten que el personal supervisor cuente con cursos de ofimática (excel y Word) y que dichos cursos se hayan llevado en una institución pública o privada de enseñanza educativa autorizada para prestar dichos cursos. Al respecto de la revisión del personal requerido para el servicio, vemos que no se considera la asignación de forma permanente de un supervisor asignado al servicio, sino que se requiere la asistencia de un supervisor externo quien deberá ejecutar sus actividades en forma diaria.

Las empresas de seguridad contamos con profesionales de informática especializados a cargo del dictado de cursos en ofimática a nivel usuario (Word, excel y power point), así como también instructores SUCAMEC para el dictado de cursos en materia de redacción y otros de acuerdo a lo requerido por SUCAMEC.

Por lo expuesto, creemos que no se debería restringir la participación de supervisores que se encuentran debidamente capacitados por profesionales de la empresa de seguridad, puesto que las habilidades del Office a nivel usuario pueden ser válidamente probadas en forma presencial ante los responsables de la seguridad del cliente. Asimismo, al no requerirse un personal supervisor en forma permanente y que tampoco se demuestre la necesidad que este personal requiera del uso de una PC o laptop para desarrollar la función descrita según los Términos de Referencia, consideremos que exigir contar con capacitación en ofimática dictada por una institución de enseñanza debidamente autorizada para dictar dicho curso, no resultaría ser objetivo y por el contrario restringe el derecho de trabajo de un Supervisor con experiencia y capacitación óptima para la ejecución de su servicio. Por los argumentos expuestos, consultamos ¿Se aceptará que la capacitación en ofimática para el supervisor externo sea dictado por profesionales de informática que formen parte de la empresa de seguridad?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: s      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, asimismo para sustentar los conocimientos de Word y Excel, que puede ser certificados de centros de capacitación de computación básica, no necesariamente autorizados por la SUNEDU.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

En el caso de presentar la relación comercial entre el operador de telefonía móvil y la empresa de seguridad, entendemos que será válida la presentación del último recibo de telefonía móvil pagado y el último recibo de telefonía móvil emitido, ya que estos demuestran la relación comercial vigente. ¿Se aceptará la propuesta indicada?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: w      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que en caso el contratista opte por el sistema de telefonía móvil, debe presente el contrato de telefonía móvil con la relación de números contratados o recibos a nombre la empresa con los numeros contratados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Las empresas de seguridad de acuerdo a la normativa de seguridad vigente deben contar con su respectiva aula de instrucción para brindar la capacitación a su personal de seguridad. La documentación válida que acredita que se cuenta con un aula de instrucción autorizada es la autorización SUCAMEC emitida como empresa de vigilancia privada. ¿Quiere decir que debemos presentar la autorización SUCAMEC para acreditar que contamos con un aula de instrucción a cargo de la capacitación del personal de seguridad?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: r      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que siempre y cuando esté a nombre de la empresa participante en el concurso y este a disposición del servicio solicitado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

Podría detallar si los equipos de cómputo requeridos son 01 por puesto de vigilancia o 1 por local. Agradeceremos precisar.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 6.6

Literal: \*

Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que es solo un (01) en la sede principal y durante toda la ejecución del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

Podría precisar el detalle de los equipos que se requerirá por local o por puesto de vigilancia, pues si bien es cierto hay un detalle no se tiene claro si ese detalle corresponde al total del servicio o es para cada local.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 6.6

**Literal:** \*

**Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que es solo un (01) en la sede principal y durante toda la ejecución del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

Las pólizas de seguro requeridas podrán ser no nominativas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: VIII

**Literal:** \*

**Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que las pólizas de seguro deben ser nominativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : CP-SM-1-2023--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del SENACE

Ruc/código : 20549595759

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SEpromir SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
SEpromir S.A.C.

Hora de envío : 22:55:17

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Podría indicar la cantidad de personal de SENACE que recibirá la capacitación requerida.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: VIII Literal: n

**Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que es un máximo de 30 personas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null